

Bases del Premio

RAFAEL MANZANO MARTOS Premio de Arquitectura Clásica y Restauración de Monumentos

PREMIO DE ARQUITECTURA CLÁSICA
Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
RAFAEL MANZANO MARTOS



FUNDACIÓN MAPFRE

Colabora:

REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO



Gestiona:

School of Architecture
UNIVERSITY OF
NOTRE DAME



THE RICHARD H.
DRIEHAUS PRIZE
OF NOTRE DAME



Convocan:

The Richard H. Driehaus Charitable Lead Trust
y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Notre Dame (Indiana USA)
convocan en España el:
V PREMIO DE ARQUITECTURA CLÁSICA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
RAFAEL MANZANO MARTOS

PREMIO RAFAEL MANZANO MARTOS DE ARQUITECTURA CLÁSICA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS 2016

El Premio Rafael Manzano Martos de Arquitectura Clásica y Restauración de Monumentos se otorga a profesionales vivos cuya obra encarne los principios de la arquitectura y el urbanismo clásicos y tradicionales en el mundo contemporáneo. El conjunto de la obra del candidato elegido no sólo debe estar dirigido a la preservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbano tradicional español, sino también a contribuir a la continuidad de las tradiciones constructivas y arquitectónicas que lo configuran.

El Premio toma su nombre del arquitecto Rafael Manzano Martos, quien ha dedicado su vida profesional a la preservación del patrimonio arquitectónico y urbano español tanto a través de la restauración como del diseño de nuevas arquitecturas basadas en ese patrimonio.

El Premio Rafael Manzano Martos 2016 está convocado por The Richard H. Driehaus Charitable Lead Trust y University of Notre Dame School of Architecture (Indiana, Estados Unidos), con la colaboración de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid) y FUNDACIÓN MAPFRE. El ganador del premio recibirá 50.000 euros y una placa conmemorativa.

Bases del Premio:

1. Podrán participar todos los profesionales en activo que hayan desarrollado su actividad en el campo de la arquitectura o el urbanismo en España durante al menos diez años.
2. El premio se concederá atendiendo a la contribución que el premiado haya realizado al campo de la arquitectura y el urbanismo dentro del respeto a sus principios tradicionales, bien en la restauración de monumentos y entornos urbanos de valor artístico e histórico, o bien en la realización de obras de nueva planta que, basadas en las tradiciones locales, se integren armónicamente en dichos entornos.
3. El premio podrá concederse valorando una obra concreta o las obras realizadas a lo largo de la vida profesional del premiado.
4. Los candidatos deberán presentar antes del 20 de Abril de 2016 la siguiente documentación:
 - Dos cartas de presentación suscritas por arquitectos o profesionales de reconocida solvencia.
 - Curriculum profesional de un máximo de 250-500 palabras, incluyendo nombre, dirección, email y teléfono de contacto.
 - Texto de una página de extensión, en inglés y en español, resumiendo los motivos por los que el trabajo del candidato ha de ser considerado para recibir el premio.
 - Hasta diez imágenes, en formato digital (jpg o tiff, 300 dpi) de fotografías, planos y/o dibujos de cada uno de los proyectos presentados, con un límite de cinco proyectos por candidato. Cada una de las obras presentadas se podrá acompañar de una breve descripción de no más de 250 palabras.
5. Deberá aparecer el nombre y apellidos del candidato en todas las páginas y en el nombre de cada archivo de imagen. El orden del material será el siguiente:
 - Una portada indicando el nombre del candidato
 - Un índice incluyendo un listado de todos los proyectos presentados.
 - El texto de una página, en inglés y en español, resumiendo los motivos por los que el candidato ha de recibir el premio.
 - La descripción de cada uno de los proyectos, acompañados por las imágenes, que deben también adjuntarse por separado.
 - La biografía profesional.
 - Las cartas de recomendación.
6. Los candidatos que se hayan presentado en anteriores ediciones del premio pueden volver a hacerlo para el Premio 2016 solicitándolo por escrito. Pueden ampliar sus anteriores propuestas con imágenes y documentación adicionales, adaptándolas al nuevo formato solicitado.
7. Cualquier miembro del Jurado, así como los Colegios de Arquitectos y las Reales Academias de Bellas Artes, podrán proponer candidatos al Premio, si así lo estiman oportuno.
8. El Jurado estará compuesto por personalidades relevantes del mundo de la Arquitectura y las Bellas Artes.
9. El premio será entregado en una ceremonia que tendrá lugar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid el 19 de octubre 2016.

Más información:

www.premiorafaelmanzano.com

Toda la documentación, incluidos los datos de carácter personal, será tratada con absoluta confidencialidad. Esta documentación deberá remitirse en formato digital, dentro de un *pendrive*, a la siguiente dirección:

PREMIO DE ARQUITECTURA CLÁSICA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS
RAFAEL MANZANO MARTOS
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO
Calle de Alcalá, 13. 28014 Madrid
Tel.: 91 415 01 00
Email: convocatoria@premioarquitectura.com